

VARADEROS DEL PACIFICO VARPACIFIC S.A.

Duran, abril 17 del 2017

Expediente #146983

Señor

HENRY BARON PALADINES BAZURTO

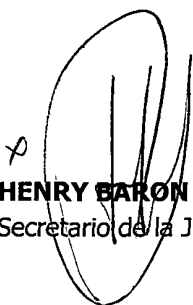
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de este instrumento, cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **VARADEROS DEL PACIFICO VARPACIFIC S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad por el periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. A usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, y tendrá las atribuciones contenidas en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.

VARADEROS DEL PACIFICO VARPACIFIC S.A. se constituyó el veinte de marzo del dos mil doce mediante escritura pública otorgada ante el **NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL Dr. Piero Aycart Vicenzini** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el ocho de mayo del dos mil doce.

Atentamente,



HENRY BARON PALADINES SOTO

Secretario de la Junta AD-HOC

Duran, abril 17 del 2017

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **VARADEROS DEL PACIFICO VARPACIFIC S.A.** para el cual he sido elegido.



HENRY BARON PALADINES BAZURTO
Cédula de ciudadanía No. 1300309901
Nacionalidad Ecuatoriana





146983
012
DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 828

8674669HNJMQQB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	343
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VARADEROS DEL PACIFICO VARPACIFIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PALADINES BAZURTO HENRY BARON
IDENTIFICACIÓN:	1300309901
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: Jwp

ESPACIO EN
BLANCO